OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Justicia Municipal por la que se anuncia la fecha del sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores y la del comienzo de los ejercicios de las mismas.

En cumplimiento de lo dispuesto en las normas quinta, sexta En cumplimiento de lo dispuesto en las normas quinta, sexta y decimotercera de la Orden ministerial de 24 de mayo del año en curso, por la que se convocaron oposiciones restringidas y libres para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de Justicia Municipal, se hace público que el acto del sorteo para determinar el orden en que han de actuar los aspirantes admitidos en cada una de las pruebas mencionadas tendrá lugar en la sala segunda de lo Civil de la Audiencia Territorial de Madrid (Palacio de Justicia) el día 17 del próximo mes de noviembre, a las cinco de la tarde de la tarde.

La oposición restringida comenzará el día 23 del mismo mes de noviembre, a las cuatro de la tarde, convocándose para este acto en el salón de Notificaciones del Ilustre Colegio de Procuradores de esta capital, sito en el Palacio de Justicia, citándose para la práctica de dicho ejercicio en la mencionada fecha y lugar a todos los opositores que figuran en la relación de admitidos Deberán concurrir con máquina de escribir y el carnet de identidad.

de identidad.

La prueba previa para todos los opositores admitidos en la oposición libre que no se hallen en posesión del título de Bachiller Elemental, establecida en la norma undécima de la Orden de convocatoria, tendrá lugar el día 5 del próximo mes de diciembre, a las cuatro de la tarde, en el salón de Notificaciones del Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid. Cada opositor deberá aportar pluma o bolígrafo y el carnet de identidad.

El primer ejercicio de la oposición libre empezará el día 6 del mencionado mes de diciembre, a las cuatro de la tarde, y en el repetido salón de Notificaciones del Ilustre Colegio de Procuradores, citándose para la práctica del mismo en la referida fecha y lugar a los opositores que figuren por el orden del sorteo entre los números uno al cien, ambos inclusive. Deberán comparecer igualmente con máquina de escribir y el carnet de identidad.

Madrid, 26 de octubre de 1967.—El Secretario, F. Canillas.—

Madrid, 26 de octubre de 1967.—El Secretario, F. Canillas.— V.º B.º: El Presidente, Fernando Marín.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 4 de octubre de 1967 por la que se nom-bra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-opo-sición libre para la provisión de vacante de Maes-tra de Taller de «Labores de la Mujer», de la Es-cuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Granada.

Ilmo. Sr.: Convocado por Orden ministerial de 28 de octubre de 1966 concurso-oposición libre para la provisión de vacante de Maestra de Taller de «Labores de la Mujer», de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Granada, Este Ministerio, de conformidad con las normas del Decreto de 21 de diciembre de 1951, y vista la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación, ha resuelto nombrar para juzgar el citado concurso-oposición al siguiente Tribunal:

Presidente: Excelentisimo señor don Fernando Labrada Mar-

tín. Vocales: Don José Martínez del Cid, doña Bárbara González

Moreno, doña Marina Garijo Molina.

Vocal especializado de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación; Doña Maria Elena Gómez Moreno.

Suplentes

Presidente: Excelentisimo señor don Enrique Segura Iglesias. Vocales: Don Vicente Gil Pérez, doña Catalina Marin Sán-chez, doña Emiliana Larriba García.

Vocal especializado de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Doña María Dolores Enríquez Arranz.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 4 de octubre de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 4 de octubre de 1967 por la que se nomora el Tribunal que ha de juzgar el concurso-opo-sición libre para la provisión de vacante de Maes-tro de Taller de «Encuadernación», de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Málaga.

Ilmo. Sr.: Convocado por Orden ministerial de 28 de octu-bre de 1966 concurso-oposición libre para la provisión de vacan-te de Maestro de Taller de «Encuadernación», de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Málaga, Este Ministerio, de conformidad con las normas del Decreto

de 21 de diciembre de 1951, y vista la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación, ha resuelto nombrar para juz-gar el citado concurso-oposición al siguiente Tribunal:

Presidente: Excelentisimo señor don Enrique Lafuente Ferrari.

Vocales: Don Angel Macedo Giménez, don Cecilio Cámara de

la Cámara, don José Lloréns Cifré.

Vocal especializado de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Doña Josefina Díaz Lazaleta.

Suplentes

Presidente: Excelentisimo señor don Luis Mosquera Gómez. Vocales: Don Enrique Tormo Freixes, don Antonio Corrales Fortuny, don José Saz Mirabet. Vocal especializado de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don Antolín Palomino.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 4 de octubre de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 4 de octubre de 1967 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición libre para la provisión de vacantes de Maestros de Taller de «Cerámica Artística», de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Guadix y Málaga.

Ilmo. Sr.: Convocado por Orden ministerial de 28 de octu-bre de 1966 concurso-oposición libre para la provisión de vacan-tes de Maestros de Taller de «Cerámica Artística», de las Escue-las de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Guadix y Má-

Este Ministerio, de conformidad con las normas del Decreto de 21 de diciembre de 1951, y vista la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación, ha resuelto nombrar para juzgar el citado concurso-oposición al siguiente Tribunal:

Presidente: Excelentísimo señor don Enrique Lafuente Fe-

rrari.
Vocales: Don Joaquín López Torralba, don Vicente Azuara
Novella, don Agustín Morales Alguacil.
Vocal especializado de la propuesta en terna del Consejo
Nacional de Educación: Don José Martínez del Cid.

Suplentes

Presidente: Excelentísimo señor don Federico Marés de Deu-

lovol. Vocales: Don Manuel López Gil, don Luis Espinar Barranco. don José Aguado Villalba.